

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**14063** *Resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se corrigen errores en la de 30 de octubre de 2012, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2013.*

Advertido error en el texto la Resolución de la Dirección General de Empleo, de 30 de octubre de 2012, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2013, en el BOE número 265, de 3 de noviembre de 2012.

Esta Dirección General resuelve proceder a la rectificación del citado error.

En la página 77629, Fundamentos de derecho, apartado tercero, 4.<sup>a</sup> línea, donde dice: «Real Decreto 777/2011, de 3 de junio», debe decir: «Real Decreto 343/2012, de 10 de febrero».

Madrid, 12 de noviembre de 2012.–El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.